MONTEVIDEO — Jueves 7 de Diciembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,573

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy juéves 7—San Ambrosio, obispo y confesor.
Van 341 dias transcurridos, faltando 24 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

El desequilibrio del presupuesto

Todavia se está pagando el presupuesto de Julio. Suponiendo que la tesorería lo deje chancelado en ocho ó diez dias mas, resultará un atraso de cuatro meses y medio. El déficit se agrava, pues no hace mucho, apenas alcanzaba á cuatro presupuestos.

Es difícil fijar con exactitud la cantidad que corresponde á esos meses, pero tomando en consideracion las rebajas que sancionó la Asamblea á mediados de año y las oficinas y empleados que siempre están al dia, no pecaremos de exagerados al estimar en 450,000 pesos cada presupuesto atrasado, ó sea algo mas de dos millones para el monto total, sin contar otras fuentes del déficit, tales como saldos pendientes de los ejercicios anteriores y créditos que corren á cargo de eventuales.

Entre tanto, las rentas y recursos fiscales lejos de disminuir, han aumentado y tienden todavía á aumentar.

La mas importante de todas, la renta de Aduana, fué calculada en poco mas de 8 y 1/2 millones, sobre la base de lo recaudado en el año anterior. Pues bien: en los cinco primeros meses del ejercicio económico corriente, es decir de Julio á Noviembre inclusives, la Aduana lleva producidos 3:600.000 pesos en números redondos, contra 3:300.000 que produjo en igual período de 1892. Ha habido un aumento de 300.000 pesos.

Si se prefiere comparar el resultado de los once meses corridos del año civil, entonces resulta que de Enero á Noviembre de este año, han entrado 8:200 000 pesos, mientras que en igual período de 1892, no alcanzaron á ocho millones.

El impuesto de fábricas, calculado en 256.000 pesos se aproximó á 400.000 en el último ejercicio de 1892–93, sin que tengamos noticia de que haya declinado despues.

El Poder Ejecutivo, por otra parte, ha gozado y continúa gozando de una fuerte entrada, que proviene de la acuñacion de los dos millones de plata, que le dará antes de finalizar este año, de 600 á 700 mil pesos, segun los tipos á que se hayan pagado las barras del metal blanco.

Y computamos estas entradas, entre las disponibles, no obstante la ley que prescribió que el Poder Ejecutivo reservaría los beneficios de la acuñacion, para ser aplicados á los fines que indicaría la Asamblea, porque tal reserva no se ha mantenido ni se mantiene, como es notorio.

Hay que agregar que en estos últimos meses, se ha cobrado mucho de la contribucion inmobiliaria del departamento de la capital.

Lo lógico sería entonces que el déficit hubiera disminuido, sobre todo, si se recuerda que el presupuesto quedó aliviado por la rebaja dictada sobre los sueldos y lo viene aliviando ahora la suspension del servicio del empréstito del Banco Popular de Rio Janeiro, que se había fijado en ochocientos mil pesos anuales y que está pendiente de nuevo arreglo.

Hecha la deduccion, los gastos presupuestados oscilan alrededor de 12:800 000 pesos, cantidad inferior al producido de las rentas, que en 1892–93, fué de trece millones y que en el ejercicio corriente será mayor, segun los datos que hemos suministrado antes.

Resulta, pues, que por un lado, el presupuesto está mas aliviado que en el año anterior y que por otro las rentas tienden á subir. Lógico sería pues que la tesorería fuera enjugando el déficit, precisamente lo contrario de lo que ocurre.

La administracion financiera del doctor Herrera, está bien lejos de prestarse á los mismos cargos que el pais ha dirigido contra la administracion política. No se roba ciertamente, lo que es una conquista, que en mas de una oportunidad hemos aplaudido. Pero hasta qué punto se cumple la ley de presupuesto?

Las dos memorias de Hacienda publicadas hasta aquí, demuestran que los eventuales se aproximan á un millon de pesos cada año. Y todo hace suponer que en el reciente período de elecciones, las cajas del Estado han sufrido golpes mas recios. No se ganan las elecciones sin dinero ni balotas, decía vez pasada el diario oficial, á los tajistas; de donde se deduce que el gobierno que carecía de balotas, tiene que haber gastado mucho del otro ingrediente electoral, para ganar como ha ganado los comicios en toda la República.

Desde que dejaron de publicarse los balances mensuales de la tesorería, no hay como controlar la marcha de los eventuales, salvo cuando se publican tardiamente las memorias de hacienda, en que el control apenas reviste importancia histórica.

A juzgar, sin embargo, por la hornada de ascensos y grados militares, que la prensa ha denunciado indicando cifras precisas, sin ser desmentida, y por el gigantesco esfuerzo que representa el triunfo electoral, puede atribuirse á la marea montante de los eventuales, el hecho de otro modo inexplicable, de que continúe el déficit creciendo en lugar de disminuir.

El país le ha cargado y con sobradísima razon la mano á este gobierno civil, por el escándalo de las elecciones, que excede á todo lo que habíamos tenido oportunidad de presenciar en nuestra tumultuosa evolucion democrática.

Si en lo político, el gobierno no puede ni debe desplegar los labios para defenderse, cabría al menos que se defendiera contra la creencia de que el extrangulamiento del sufragio se ha realizado á expensas del rubro de eventuales, pero no con artículos de diario sino con los balances de tesorería, cuya publicacion podría restablecerse en las postrimerías de esta administracion. Nada costaría, por ejemplo, desde que la Contaduría tiene sus libros al dia, dar á la prensa el balance de los cinco meses corridos del actual ejercicio económico.

Publíquese pues el escrutinio financiero, conocido y publicado ya el escrutinio electoral!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Diciembre 6 (noche)—Proyéctase el domingo en la sala Favier, una importante reunion pública con el objeto de preconizar una huelga general. Parece que el gobierno no concederá permiso á los autores de esta idea, para celebrar dicha reunion.

BUDAPEST, 6 (noche)—La oposicion de los católicos al proyecto del establecimiento del matrimonio civil en Hungría, aumenta considerablemente. Los órganos ultramontanos aconsejan vivamente á la Cámara de Diputados, rechácelo. Apesar de la oposicion, créese que será aprobado.

BERLIN, 6 (noche)—Los diarios adictos á la liga agraria alemana, continúan combatiendo vigorosamente, los tratados de comercio que celébranse con Rusia, diciendo que estos tratados son perjudiciales al comercio aleman.

El gobierno aleman tiene la intencion de disolver la Liga Agraria, que hállase instigadora en la campaña.

ATENAS, 6 (noche)—Telegramas recibidos de la isla de Samos, anuncian que la excitacion de la poblacion de dicha isla contra las autoridades turcas continúa cada vez mas viva, y que sucédense entre la poblacion y la policía conflictos diarios, resultando de éstos numerosos heridos.

DAKAR, 6 (noche)—Las noticias recibidas del capitan Binger, jefe de la expedicion francesa al Grand Bassani, son excelentes y dicen que las principales localidades han sido ya ocupadas por los franceses sin resistencia.

BUDAPEST, 6 (noche)—Corre el rumor de que la Cámara de los magnates rehusará votar el presupuesto del reino de Hungría, para protestar así contra el establecimiento del matrimonio civil.

BERLIN, 6 (noche)—El ministro de Wurtemberg en esta capital se retiró para volver á Stuttgard, porque el gobierno de Wurtemberg no quiere aceptar el proyecto de reemplazar al ministro de la Guerra de Wurtemberg por un gabinete militar, el cual recibirá órdenes directas de Berlin.

Créese que este conflicto solucionaráse de un modo satisfactorio.

BERLIN, 6 (noche)—El Reichstag, está discutiendo el impuesto sobre timbres.

BERNA, 6 (noche)—El consejo nacional suizo, ocúpase del proyecto de hacer trabajos de fortificacion en el San Gotardo.

ROMA, 6 (noche)—El gabinete italiano no está todavía definitivamente constituido.

Entre los nuevos ministros no hay acuerdo respecto de la cuestion de la clausura del parlamento

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Diciembre 6—Ha llamado la atencion que el general Roca afecte prescindir de los asuntos políticos para cuya solucion sus amigos le dirigen consultas y reclaman consejos.

La cuestion santafecina, de Corrientes, San Luis y Tucuman en lo provincial, la del arreglo Romero, la de integracion ministerial y otras en lo nacional, le arrancan invariablemente esta contestacion: Véanse con Pellegrini.

En el partido nacional se considera de éxito seguro por esta asociacion del general Roca y el doctor Pellegrini, reputados como los mas expertos hombres de negocios en el actual giro de la plaza.

—Se discutirá hoy la intervencion en Tucuman, siendo probable que en una sola sesion sea sancionada.

La intervencion será sancionada en la Cámara de Diputados en la misma forma que lo ha sido en el Senado.

—El señor Virasoro permanecerá en el ministerio hasta que sea sancionado por el Senado chileno el protocolo Quirno Costa Errázuriz. El presidente tendrá así tiempo suficiente para designar el futuro ministro de Justicia.

La candidatura del doctor Serú figura ahora como la mas probable. Si este señor no accede volverá á surgir la del doctor Gilbert, pero no será designado pues está condenado á no cuajar en el fruto de esta espléndida florescencia ministerial.

—Mañana será enviado á las cámaras el mensaje del Ejecutivo con la lista de los seis nuevos directores y presidentes del Banco Nacional en liquidacion.

—Esta tarde á las 4 p. m. la Intendencia Municipal contratará en licitacion pública la demolicion del gran estanque de aguas corrientes existente en la plaza Lorea.

—El 15 del corriente será vendido judicialmente el trasatlántico italiano *Santa Fé*, anclado en el dique número 3.

Tiene por base para la venta la cantidad de 30,513 pesos oro ó sea las dos terceras partes de su tasacion. —*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6 (4,50 p. m.)—Volvió á renacer la actividad en los cambios, especialmente en el mercado francés.

Calcúlase que colocóse hoy mas de medio millon de francos sobre Paris, siendo los tomadores todos los bancos particulares.

Los cheques del Nacional cotízanse con 23 1/2 por ciento, los del de la Provincia con 45 id, los bonos con 12.40 id y los cupones con 15 id.

—Para el caso de que el candidato que sea proclamado por la Union Provincial encontrara serias dificultades, se dice que ya se tiene como candidato de transaccion al doctor Nicolás Achaval. Supóne se que éste contentaría á todos.

—El *Tamar* sale mañana, conduciendo un valioso cargamento para Rio de Janeiro.

BUENOS AIRES, 6 (10 40 p. m.)—La Cámara puso en discusion la intervencion en Tucuman.

El diputado Magnasco pronunció un elocuente discurso sobre el levantamiento del estado de sitio.

En la discusion intervinieron principalmente Daract y Guiñazú, de San Luis, censurando este último, los actos de la intervencion en esa provincia y la conducta del ministro Quintana y del interventor Arredondo. La Cámara pasó á cuarto intermedio para mañana.

—Ahora dícese que el Senado aceptará á Eduardo Basavilbaso como presidente del Banco Nacional.

El doctor Victoriano E. Montes fué nombrado director de la Escuela Normal de esta capital.

—Quintana autorizó al gobierno entreriano á clausurar la imprenta de *El Pueblo Cívico*, que aparecia con distintos nombres para eludir la pena impuesta por éste.

Comerciales

BUENOS AIRES, 6—Oro, al contado, 321.
Idem, fin de mes, 320.50.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 73.20.
Consolidada Municipal, al contado, 76.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 °/o, al contado, 24.60.
Idem L, idem, 24.40.
Idem N, idem, 24.60.
Salen *Montevideo* y *San Martin*.

El gobierno de los siete

«De mis deberes públicos y de mi honra, abajo de mi conciencia, solo reconozco un juez: el sentido moral de mis compatriotas. De ello debo considerarme tanto mas cerca cuanto mas lejos me hallo del usurpador que los despojó de su soberanía constitucional.»

Esto acaba de decir un distinguido hombre público del Brasil, y esto mismo debo repetir en presencia de un documento político, por no decir impolítico, que acaba de aparecer, suscrito por siete ciudadanos que se dicen representar la colectividad llamada Partido Nacional.

Tenia conocimiento de que los caballeros, aludidos, que son siete, pensaban dar á luz pública el documento de la referencia, y que se permitirian singularizarse conmigo, en mi calidad de representante electo por el departamento de Cerro Largo.

El documento ha salido efectivamente á la publicidad, y, sin nombrarme, han hecho referencia á la eleccion practicada en el departamento de Cerro Largo, *especialmente*, declarando, á renglon seguido, que, segun la omnímoda voluntad de esos caballeros, el Partido Nacional «no tendrá representacion legítima en la próxima legislatura.»

Yo sé que el ódio y el despecho suelen producir actitudes impolíticas, y sé tambien que los intereses de una colectividad exigen muchas veces que sus afiliados guarden absoluto silencio á fin de impedir que la discusion pueda producir mayores males en sus filas.

El documento de la referencia es hijo del despecho y del ódio; pero, no puedo guardar silencio, so pena de aparecer como un ciudadano y un correligionario que ha usurpado indebidamente lo que el pueblo no le ha conferido.

Yo no voy á discutir con una autoridad de mi partido, pero ni siquiera con siete ciudadanos que tengan autoridad moral para revestirme de una representacion que he adquirido por mis propios esfuerzos intelectuales y pecuniarios, y contra la voluntad manifiesta del gobernante de la República, como lo probaré.

No es, pues, para esos siete señores para quienes voy á escribir, porque carecen de toda autoridad moral, despues de los sucesos que son públicos y notorios, sino que me dirijo á ese juez único y verdadero, llamado el sentido moral de los compatriotas.

Yo sé que no puedo convencer á esos siete caballeros, porque, como he dicho, el despecho y el ódio son sus consejeros, pero sé sí que el sentido moral de los que me lean han de confirmar la justicia de mis procederes, justicia que ya me han hecho antes de ahora.

El hombre público que se estima, y que aspira á legar ejemplos de honradez cívica, no debe rehuir la discusion de sus actos, porque hay en ello interés social á la vez que político.

Ignoro hasta la fecha cual haya sido el resultado material de la eleccion practicada en Cerro Largo, pero ello se sabrá, si como es de esperarlo, llega á mis manos el poder que me acredite como representante, y en el cual forzosamente, ha de aparecer el número de votos á favor de mi candidatura.

Ignoro igualmente si mi poder será ó no será aprobado por el Cuerpo Legislativo.

Lo expuesto, pues, quiere decir que no voy á discutir el hecho de haber ingresado ya á la Cámara, porque sería desde luego filosofar sobre lo que no se ha producido, y que quizás pueda no producirse.

Voy solamente á demostrar que si yo llego á ingresar al Cuerpo Legislativo lo habré hecho digna, leal y democráticamente, sin que ciudadano alguno ni hombre sensato pueda, de buena fé, sostener que carezca de la representacion legítima que me habrian dado los electores nacionalistas del departamento de Cerro Largo, con el aplauso de todos, de tirios y de troyanos, de nacionales y extranjeros, de jóvenes y ancianos, de matronas y niños de aquella sociedad.

Voy á demostrar todo esto, como así mismo que ello es el resultado de una fuerza social y política que se ha movido y se ha agitado al unísono, alrededor del candidato popular.

Y despues de demostrarlo, de una manera acabada, invitaré á esos siete ciudadanos para que vayamos á Cerro Largo, ó á cualquier departamento de la República, donde la intriga y la cábala políticas no hayan sentado sus reales y no sean el despecho y el odio los que imperen, para dejar evidenciado á quien pertenece la autoridad moral y la supremacía política: si á los que el 11 de Octubre no tuvieron una palabra para la víctima de su propia obra, huyendo las responsabilidades, sin atreverse á fulminar al tirano Latorre que derramó impunemente la sangre de los ciudadanos y á los que proclamaron al general Tajes para Presidente de la República, —ó al que supo despreciar beneficios y prebendas en aquellos momentos augustos y supremos, y en los presentes dar la voz de alerta á sus correligionarios para que no se comprometieran en la política tortuosa iniciada por el *Gobierno de los siete*.

Cuando se pretende desautorizar á un ciudadano, provocándolo públicamente á la lucha, tiene necesidad de presentarse, como ejemplo de virtud, aquel que provoca y aquel que tilda, para que su palabra tenga la autoridad moral que el pueblo reclama en ese caso.

Yo habré cometido errores, pero nunca he ido Cuerpo Legislativo para permanecer callado, durante tres años, sin defender á mi partido y sin preocuparme de sus hombres públicos, para levantarlos y enaltecerlos.

Yo nunca he ido al Cuerpo Legislativo llevado por los colorados y votado por los soldados del general Tajes.

Yo nunca dije que los representantes del Partido Nacional, en 1887, *deberian ser los que el general Tajes designara.*

Yo nunca, en 1887, violé la Carta Orgánica que acababa de sancionarse por la Convencion, negándome á suscribirla, despues de haberla discutido y sancionado y de haberme comprometido á firmarla.

Yo nunca fuí consejero del tirano Latorre ni me presté para confeccionar proyectos farsáicos de elecciones populares.

Yo nunca me senté en el Cuerpo Legislativo, guardando silencio ante el fraude escandaloso y la coaccion producidos en los departamentos durante la administracion del general Tajes.

Yo nada de esto he hecho, pero lo ha hecho, sí, el jefe de los Siete—el doctor don Juan José de Herrera,—único y exclusivo personaje político que mantiene la division en el partido, provocando, sin necesidad, á los que no le han hecho mal alguno sino, por el contrario, guardado silencio ante los últimos pasos impolíticos y estériles que acaba de dar, y entre los cuales se cuenta el muy grave de atacarme, á mí, como si él tuviera la representacion política del partido.

La representacion política de un partido no se adquiere por aquellos medios; ella se impone por los sacrificios, por los talentos y por las virtudes; por los medios leales y la altivez cívica demostrados en los momentos dados.

Yo no la pretendo ni la aspiro. Soy un simple soldado de la buena causa que defiendo mi honor cuando se me ataca, porque es lo único que poseo, y lo único que me legó el autor de mis dias. No se levanta la moral de un partido manoseando á cada rato las pocas reputaciones que tiene; y el que así lo hace es porque carece de las condiciones del hombre público.

No se culpa, pues, á mí, que he estado tranquilo, soportando todos los ataques encubiertos ahora públicos que se me dirijen por aspirar á una *representacion sin sueldo*, que la he pedido, y la he ganado en justa liza, siendo el único ciudadano que por su fuerza de carácter ha sabido imponerse al gobernante; porque éste sabia que el candidato estaba resuelto á todo y que tenia tras de sí á todo un pueblo ávido de libertad y de justicia electorales.

No tema el *Gobierno de los Siete* que yo ensucie la bandera del partido nacional. La he de levantar bien alto, si es que llego al Cuerpo Legislativo.

Allí he de votar por un candidato nacionalista para presidente de la República.

Allí he de pugnar porque los nacionalistas estén unidos, olvidando los hechos del pasado; allí he de estar, *desde el primer dia*, para discutir los poderes de los legisladores con toda mi independencia de juicio y mi carácter altivo; allí, cuando llegue la ocasion, he de hablar con la verdad en los labios y con toda energía respecto de los actos del gobernante actual, haciéndole la justicia que corresponda; y allí tambien, arrostrando iras, si eso sucediera, pero cumpliendo con un deber de conciencia, presentaré mi proyecto para que los adversarios del héroe de la defensa de Paysandú, elevándose sobre las miserias partidistas, cumplan con la ley de reparacion histórica, declarando mártir de la patria al que supo morir por defenderla.

Como se vé, no tengo atada la lengua, y eso que aún no he entrado al Cuerpo Legislativo.

Y si todo esto digo, cuando muchos enmudecen hasta despues de estar sentados en los escaños del recinto, es porque no necesito ni mentores como los del *Gobierno de los siete*, ni temo que conmigo se cometa ningun atentado, ni me preocupa lo que pueda suceder en el espíritu de aquellos que han de juzgar de mis poderes.

Lo digo, además, para demostrar que el carácter siempre se respeta, y que si el *Gobierno de los siete* hubiera tenido al frente de sus destinos un hombre de calzones y de sabiduría, habría sabido triunfar en muchas circunscripciones electorales, sin haber recurrido á la abstencion, que es siempre una cobardía cívica como la práctica me lo ha demostrado.

Expuesto esto, mañana continuaré entrando al fondo de la cuestion electoral en Cerro Largo, sin perjuicio de ocuparme de algunos otros señores que viven metidos dentro del *Gobierno de los siete*, únicos que en toda la República se han atrevido á atacarme, cuando todos me han aplaudido y estimulado.

Alberto Palomeque.

Martin Fierro

CRITICAS INJUSTAS

ESTETICA Y FILOSOFIA

Si la poesía es el espejo más fiel del alma íntima de un pueblo y el acabado retrato de los caracteres y costumbres del mismo, puede decirse que la nuestra ha tenido muy pocos representantes.

Hidalgo, Ascasubi, Del Campo y Hernandez, han sido tal vez los únicos poetas argentinos, que sin necesidad de buscar inspiraciones y modelos en los autores extranjeros, han sabido arrancar de sus liras verdaderos acentos nacionales que reflejan de un modo tan admirable como gráfico, la fisonomía moral de nuestro pueblo, y el carácter peculiar y distintivo de nuestros antiguos gauchos, pintando al propio tiempo con inimitable y opulento colorido la intensa magestad de nuestra Pampa y de nuestro cielo con todos sus esplendores y delicados perfumes.

Los demás vates, Andrade y Echevarria, Mármol y los Gutierrez, fueron, á pesar de sus relevantes dotes de pensadores profundos y de su inagotable inspiracion,—pocas veces desmentida,—representantes genuinos, si bien mucho menos directos, del romanticismo avasallador, del neo clasicismo soberano, ó del naturalismo ó verismo convencionales, por mas que se diga, por autoridades en materias literarias, que todas estas palabras están desprovistas de sentido si se desciende al fondo mismo de las cosas.

No me compete á mí—por mas que pudiera hacerlo—juzgar si Hidalgo, fundador de esta escuela y relegado al olvido por los propios, cumplió ó no con la mision que se impuso; ni si el único móvil de las obras de Ascasubi fué el de hacer que el hombre culto se riera del lenguaje del gaucho, y mucho menos examinar si es ó no cierto que Estanislao del Campo se propuso criticar las obras artísticas por boca de los gauchos.

Me guian otras intenciones, figurando en primer término, la de hacer resaltar la injusticia con que ha sido tratado el autor de Martin Fierro por algunos críticos, connacionales de aquél, y por algunos profesores de literatura, quienes han tenido la avilantez de decir que Hernandez era, en union de Ascasubi, *insoportable y prosaico.*

Hace ya mucho tiempo que, llamado á desempeñar la cátedra de literatura en uno de nuestros primeros establecimientos de enseñanza, tuve ocasion de advertir que en los programas correspondientes al curso de 5.° año del Colegio Nacional, nada se hablaba de Hernandez, ni en la parte que se refiere á la poesía nacional, ni en otra alguna.

Mis dudas y mis vacilaciones á este respecto fueron grandes, llegando al extremo de leer cuatro ó cinco veces seguidas, tanto la ida como la vuelta de Martin Fierro. Estas dudas solo se disiparon, cuando al aparecer la obra titulada América Literaria, (coleccion de trozos escogidos de los primeros poetas y prosistas americanos), ví en el prólogo escrito por el doctor Juan Antonio Argerich, con referencia á la seccion argentina, las siguientes palabras, en que despues de haber juzgado con demasiada parcialidad, por cierto, á Olegario V. Andrade y á Estanislao del Campo, exclama: «¡Qué diferencia con Ascasubi y con Hernandez, lisa y llanamente insoportables y prosáicos!»

Habiendo sido catedrático de literatura en el Colegio Nacional, la persona que esas frases estampaba en un libro que debia tener—como ha tenido—gran circulacion, no podia extrañarme ya, cuál era la causa de haber eliminado de los estudios de literatura, el nombre del poeta eminentemente nacional de que voy á ocuparme, no con la erudicion y detenimiento necesarios, pero sí con la buena fé del que vá á exponer juicios propios que en forma alguna se separan de las reglas del arte, como trataré de demostrarlo.

Para los que así opinan, imperan, desde luego, el charlatanismo, la ingenuidad, el espíritu de sistema y la seca retórica de los pedantes sin facultades creadoras, á quien tanto critican, siendo por otra parte, letra muerta para ellos, los justos, bien pensados y mejor escritos juicios críticos que anteceden al mio.

No era el señor Hernandez en mi concepto el poeta, irresoluto y tímido, ni estaba ajeno de antiguos resabios, aun cuando muchas veces le veamos fluctuar, entre un pasado de que no quisiera apartarse, un presente lleno de corrupcion y de personalismos y un futuro que le causaba espanto y le llenaba el alma de melancolía y amargura de que están impregnados algunos de sus magníficos versos.

El autor de Martin Fierro, no es un caso aislado, no obstante el género que cultivó. Mármol, Echevarria, Andrade tambien sufrieron las mismas angustias al ver cómo desaparecian los tiempos casi patriarcales, á impulsos de la civilizacion y del progreso; progreso que traia consigo refinamientos y costumbres hasta entonces ignoradas y que al propio tiempo que gustaban de aquéllos y de éstos los séres humanos, perdian como por encanto, su adorable sencillez y la ingenuidad que tanto los caracterizaba en los primeros albores y aún casi á mediados del siglo de las luces.

El gaucho en este concepto, era retardatario; costábale gran trabajo desprenderse de sus costumbres; por eso era mirado con recelo; por eso se le trataba injustamente y hasta se le despreciaba. ¿Qué extraño es, pues, que el señor Hernandez haya tronado contra estas injusticias y esos absurdos, tratando al propio tiempo de perpetuar una raza noble, hospitalaria, generosa, varonil, sobria y trabajadora?...

Martin Fierro, tan enérgico, tan arrogante, tan varonil, comprendia en sí,—por incomprensible é inexplicable paradoja,—el máximun del valor personal y la suma de la debilidad humana.

Extraño contraste: tiene valor para luchar, cuerpo á cuerpo, con diez, con veinte hombres,—no importaba con cuantos,—y no lo tiene para romper con lo pasado y seguir la corriente de los demás seres. No quiere matar y mata, ó lo que es lo mismo, tiene valor para hacerlo, pero es débil para resistir los impulsos que le incitan á ello, ó para acatar con resignacion el fallo de la suerte.

Y, sin embargo, Martin Fierro, en los momentos de vacilacion y de desesperacion, cuando vacila y cuando llora, cuando canta ó cuando rie, es varonil, es fuerte y en esto no se parece ciertamente, ni á Anastasio el Pollo, ni á Santos Vega, ni á Juan Sin Ropa.

Hay algo mas todavía en la obra del señor Hernandez, que no puede pasar desapercibido para ninguna persona inteligente y de mediana instruccion.

Se moteja y se tacha al señor Hernandez de prosaico y de insoportable, y sin embargo — salvo rarísimos períodos — la obra que nos ocupa está completamente encadenada y sujeta, no solamente á los invariables principios de la estética, sino tambien á los de la mas sana filosofía si bien puestos al alcance de los críticos mas obtusos.

Está encadenada á los principios de la estética, porque no habiendo paleta cuyos colores compitan con la palabra humana, ésta se amolda admirablemente al lenguaje del gaucho, á fin de que no palidezcan en nuestra imaginacion las imágenes de Martin Fierro, de Cruz y del viejo Vizcacha, pinturas todas que pueden competir, á pesar de la diferencia de género, con las de algunos clásicos europeos. La verdad y el colorido de ellas, nos hacen sentir y pensar, obligándonos á terminar la lectura del libro, una vez abierto, y hasta, si se nos permite la frase, llorar cuando ellos lloran y reir cuando ellos rien.

Si la estética es la ciencia de la sensibilidad, debo confesar que Martin está sujeto á los principios que ella establece, por cuanto su lectura me ha causado diversas emociones é impresiones.

Considerada la obra que me ocupa bajo el punto de vista filosófico, debo reconocer que su filosofía es tanto mas valiosa por cuanto es mas original.

No se verán en ella máximas tomadas de Kant, de Spencer, de Ribot, de Aristóteles ó de otros filósofos, pero en cambio, las que Hernandez pone en boca del viejo Vizcacha, de Martin Fierro y del payador moreno, son además de ser concisas y claras, tan originales como los refranes que Cervantes pone en la de Sancho, ó las máximas que oportunamente coloca el mismo autor en la de *Don Quijote*.

Los *dichos*, pues, refranes, ó máximas de que está sembrada, tanto la ida como la vuelta de Martin Fierro, constituyen la filosofía popular, manifestada en el lenguaje gauchesco, con expresiones y modismos puramente locales, pero cuyo fondo de verdad no puede negar ninguna persona instruida.

Voy á terminar; Martin Fierro, es una obra que descansa en sólidas bases, es el producto de la observacion y de la experimentacion, por cuanto refleja en unas cuantas individualidades, cuyo autor se identifica con ellas, toda una raza entera, que el progreso moderno en sus múltiples manifestaciones se ha encargado de hacer que desaparezca.

Doctor Moorne.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1893.

BUSCA, BUSCANDO

Como para un reporter de verdadero temperamento no existe detalle despreciable, que no tenga su valor cuando se trata de sucesos de gran resonancia y que excitan en extremo la curiosidad pública, un colega parisien ha contado el número de barbas largas, cortas, rubias, castañas y negras usadas por los oficiales rusos que han ido á la capital de Francia. El almirante Avellan gasta una muy poblada, y todos sus subordinados que pueden permitirse ese lujo, se guardan muy mucho de afeitarse.

Esta observacion viene á corroborar lo que decía ya un viajero de fines del siglo XVII: «En ninguna nacion de Europa profesan los habitantes de todas las clases y categorías una veneracion tan grande por la barba como en Rusia. Los nobles, los clérigos, los soldados, los negociantes, los pequeños propietarios, los burgueses, los trabajadores del campo y los de la ciudad no conocen el uso de la navaja y se muestran muy celosos de sus barbas, que dejan crecer libremente... Mi rostro afeitado les causaba una extrañeza en la que vislumbraba cierta expresion de lástima y hasta de desprecio. En Nijni, el *staroste* me preguntó si padecia de alguna dolencia que me privara de tener pelo en el rostro y como yo le contestase que en mi país la gente bien nacida no gastaba á lo sumo más que un ligero bigote y que se afeitaba las mejillas, me replicó el buen hombre: Esto no está bien hecho; ¿por qué suprimir con el acero el más bello adorno que Dios ha concedido al hombre, cuando llega á hombre?... Y si quereis pareceros á las mujeres, ¿por qué no vestís sayas como ellas?»

Sin embargo, hubo un ruso, uno de los genios mas admirables que haya producido la humanidad, que se declaró en hostilidad abierta contra esa institucion nacional. Pedro el Grande empezó por hacer grabar sobre el bronce de un monumento la siguiente máxima: «la barba es para el hombre un estorbo completamente inútil.» Y sentado el principio, decretó que todos los que quisieran usar esa superfluidad vellosa, que vino á considerar como un artículo de lujo, quedaban obligados á pagar un tributo anual. Este fué clasificado segun la diferencia de clases sociales.

Los boyardos quedaron impuestos por 60 rublos (240 francos); los negociantes por 100. ¡Pagar ochenta duros al año por su barba debia parecerle muy duro á un mercader, sobre todo teniendo en cuenta la diferencia de la moneda de aquellos tiempos con la actual: 400 rublos entonces representaban 1200 de hoy. Además de estas cuotas, habia otras de 50, 40, 30, 20 y 10. Cuanto á los labradores, jornaleros del campo, carreteros, mozos de ganaderos, debian pagar al entrar en las puertas de las ciudades, un derecho de 25 céntimos; si por la falta de recursos ó mala voluntad se resistian á pagar ese derecho de... consumos, los empleados del fisco cogian á los recalcitrantes y les afeitaban *celis nolis.*

No obstante lo crecido de esa contribucion, la inmensa mayoría de los contribuyentes preferian pagar á afeitarse. El sacrificio de sus barbas les parecia demasiado doloroso para resignarse á una operacion que hoy cuesta dinero á los que la demandan.

A la muerte de Pedro I, muchos barbudos pidieron á la emperatriz viuda la derogacion de las leyes promulgadas por su difunto esposo. Catalina I ordenó que el rescripto anti-velloso fuera cumplimentado con el mayor rigor, y añadió una sancion penal mas á las ya existentes. Así, los funcionarios públicos, los nobles y los comerciantes que no hubiesen pagado el impuesto dentro del plazo legal, quedaban condenados á trabajos forzados en las minas de Siberia ó del Cáucaso.

La emperatriz Ana y Pedro II mantuvieron las mismas disposiciones: únicamente en tiempos de la primera quedaron exentos de pagar la contribucion los aldeanos pobres. A los ricos se les aumentó el impuesto, y entonces ocurrió en varias provincias castigadas por las malas cosechas un hecho típico. Muchísimos propietarios venidos á menos, comerciantes arruinados, burgueses sin recursos, etc., etc., prefirieron expatriarse á someterse al barbero. De Moscou solamente salieron mil ochocientos barbudos en menos de quince dias; de Kiew emigraron ciento cincuenta habitantes; en Riga un negociante de setenta y cinco años se marchó acompañado de sus seis hijos varones, seis magníficas barbas que eran la admiracion y el orgullo de la ciudad; el padre, que tenia una que le llegaba hasta la cintura, habia pagado durante largos años, por él primero y despues por sus hijos, una série de contribuciones que sumadas formaban un crecido caudal. Al verse en la imposibilidad de continuar satisfaciendo las exigencias del fisco abandonó su hogar, su comercio y se dirigió á la frontera seguido de los suyos. Lo mas triste fué que habiéndose detenido el mayor de los hijos en una pequeña poblacion para realizar un crédito á su favor, perdió en sus gestiones un tiempo precioso; detenido por los agentes de la autoridad le exigieron el recibo del impuesto y no pudiendo exhibirlo fué atacado á pesar de su heróica resistencia y rasurado completamente en medio de la plaza pública.

Antes que presentarse enfrente de su padre y de sus hermanos de aquella humillante manera, el primogénito prefirió suicidarse.

En tiempos de la emperatriz Ana ocurrió en el gobierno de Varna este otro episodio, que refiere el viajero polaco Wardewosky. Un riquísimo hacendado poseedor de una soberbia barba rubia se enamoró perdidamente de la hija del general Nariskine que mandaba las tropas acuarteladas en Varna. Pidióla en matrimonio, pero el general, que por espíritu de cortesanía ó de disciplina, no gastaba mas que bigote, exigió antes de otorgar su consentimiento, que el boyardo aspirante á yerno se quitara las barbas.

Este, despues de mil súplicas y esfuerzos, todos inútiles, accedió suspirando al doloroso sacrificio... sacrificio inútil ¡ay!... puesto que al verle con su nueva facha, no quiso de ningun modo la linda jóven casarse con un hombre que había perdido su más poderoso atractivo.

Desesperado el mancebo se alistó en el ejército, y enviado al Cáucaso primero y despues á otros campos de batalla, se distinguió de tal manera que llegó á los mas altos empleos en la milicia. Llamóse el general Gourko y fué el bisabuelo del ilustre caudillo ruso del mismo nombre, de quien tanto se ha hablado.

Juan Buscon.

PARIS AL DIA

Una de las cosas mas tristes de nuestro tiempo es el ver cómo el espíritu de comiquería se propaga y extiende por todas las esferas, haciéndose sentir de igual modo en el campo de la política que en el de las letras y el del teatro. En este último aún puede pasar, pero no así en los otros.

Solíase decir que la medida y el buen gusto eran cualidades esencialmente francesas; mucho me temo que las hayamos perdido.

A tal propósito y con motivo de las fiestas preparadas á nuestros huéspedes rusos, no ha faltado quien hiciese algunas discretísimas observaciones. Bien sería, en efecto, que nuestra legítima complacencia no tomase la forma de un entusiasmo desarreglado, cuyas manifestaciones excesivas ó pueriles concluyeran por desacreditar nuestra seriedad y hasta por lastimar nuestro decoro.

Bajo otros aspectos menos importantes, cáusame no poco tedio la facilidad que ciertas personas encuentran para explotar el ruido que se levanta alrededor de sus propias aventuras. Véase el caso de la baronesa de Rahden. Nadie ignora que esta amazona, casada con un caballero ruso, ha sido la causa de un homicidio cometido por su esposo en la persona de un oficial dinamarqués.

En Clermont ocurrió el suceso.

Pensaba yo que la heroina, fuese como fuese, comprendería que despues de tal tragedia le convenía retirarse, por lo menos hasta que recayese sentencia en la causa incoada contra su marido.

El haber ó no haber sido amante del muerto, el que las cartas por ella escritas respondiesen al deseo de alejarle ó al de fomentar su pasion ciega, cosas son que á nadie importan, y que ya se encargará de dilucidar el jurado; pero á todos los paladares medianamente delicados tiene que chocar el hecho de que Mme. de Rahden, al dia siguiente de la catástrofe, reapareciese tan tranquila como de costumbre en el circo ecuestre de Clermont, y practicase con el mayor aplomo sus habituales ejercicios.

¿Invocaba para obrar así la fuerza de su contrata recordada y reclamada por un empresario intransigente?

Pues el pretexto es fútil, porque ningun juez hubiera dejado de apoyarla para obtener una rescision exigida por causa de fuerza mayor y aconsejada por razones de conveniencia pública.

Mas no quedaron ahí las cosas. Los empresarios de Paris han acudido como moscas en torno de la baronesa. Ha triunfado de todos los concurrentes la directora de Folies Bergere, en cuya pista trabajará dentro de breves dias la señora de Rahden. Los periódicos, solicitados para dar cuenta de tan fausta nueva, anuncian ya la llegada de la heroina.

Débese advertir que Folies Bergere no es propiamente un circo sino un salon de recreo, favorecido por la juventud ligera de cascos, y en la cual se baila con cierta libertad pintoresca, ó se aplaude á los gimnastas y prestidigitadores. Allí empezó su vida pública el *hombre-cañon*, honorable miembro en la actualidad de la Cámara Legislativa.

Como quiera, en su reducido espacio no es posible manejar un caballo á la alta escuela, el público que concurra irá, no por admirar á la amazona, sino para ver de cerca á la provocadora de un asesinato y esposa del asesino. Así satisfará la misma curiosidad malsana que le llevaba poco tiempo há á oir en un café cantante á una princesa de alto rango, la cual se exhibia todas las noches, no para cantar, pues tenia una voz espantable, sino para hacer cantar á su familia.

De igual suerte, cuarenta años ha—porque el mal viene de antiguo,—se precipitaba la gente hacia otro cafetucho, en cuyo mostrador servia á los clientes la querida y denunciadora de Fieschi, el de la máquina infernal. La policía de entonces mas dueña de sus actos que la de hoy, prohibió aquella exhibicion y obligó á Nini Lassalve á desaparecer de los lugares públicos, en que explotaba su triste notoriedad.

Por otra parte, parece que la baronesa de Rahden se forma idea de su situacion, pues alega como excusa la necesidad de allegar recursos para pagar los gastos del proceso de su marido. Puede que eso sea verdad, pero tiene poco de serio.

La célebre señora se ha alojado en el Grand Hotel, lo cual no corresponde bien con las escaseces pecuniarias.

Bien podrá suceder que el público habitual de Folies Bergere lleve á mal, una vez satisfecha su primera curiosidad, el intempestivo alarde; y yo declaro que aunque enemigo de desórdenes, silbas y cencerradas, no me lamentaría mucho de ella. Quizá no me desagradase del todo el que la muchedumbre diese una leccion de conveniencias á una mujer que especula con su siniestra fama.

La curiosidad constituye uno de los sentimientos mas permanentes y antiguos en el hombre, y cabe afirmar con razon que si el hambre ha sido el primer factor de los progresos materiales, aquélla ha sido el de sus progresos intelectuales.

No se debe, por tanto, abominar mucho de ello, y menos aun cuando se manifiesta, como en la mayoría de las ocasiones, con caracteres pueriles. Pero ciertas curiosidades, por ejemplo, las que bullen al pie del cadalso ó alrededor de escándalos odiosos, acusan una verdadera desviacion del sentido moral de las multitudes, y una corrupcion de mal género, contra la cual convendria que surgiese de vez en cuando, y de entre esas mismas multitudes, una vigorosa protesta.

Henry Fouquier.

GACETILLA

Labor legislativa—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha dedicado estos dias preferente atencion á los proyectos que crean dos nuevas deudas: la Amortizable 2.ª série destinada á chancelar los créditos diferidos de los años 91 y 92 y la que recientemente ha remitido el Poder Ejecutivo á la deliberacion del Cuerpo Legislativo, destinada á la chancelacion del empréstito hecho por el Banco Popular del Brasil al Nacional de esta República.

Ayer volvió á reunirse la Comision para proceder al estudio de esos proyectos.

Los informes en ambos asuntos serán presentados en estos dias á la Cámara.

—La C. de Legislacion del Senado no ha terminado aun su estudio del proyecto remitido con sancion por la Cámara de Representantes, que interpreta el inciso 2.° del artículo 51, de la ley de Elecciones en el sentido de declarar compatibles las funciones de miembro de la Alta Corte ó del Tribunal Superior de Justicia con las de miembro de la Municipalidad.

La circunstancia de no haberse expedido la Comision de Legislacion en ese asunto, da fundamento á la creencia de que el Senado no podrá entrar á la consideracion del proyecto hasta la semana entrante, es decir, al terminar el período electoral.

Como se recordará, el Poder Ejecutivo pedía se sancionara el proyecto con toda urgencia, á fin de que sus disposiciones rigieran en estas elecciones.

Consulta electoral—La Junta Electoral dirigió al ministro de Gobierno la siguiente consulta, resuelta del modo que se verá mas abajo, sobre el proceder que debe seguirse al hacer el escrutinio con los sobres que teniendo observaciones se encuentren en las urnas:

Junta Electoral.—Montevideo.

Montevideo, Diciembre 4 de 1893.

Exmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá.

Exmo. señor:

Consta á la Junta que tengo el honor de presidir, que al hacerse el escrutinio seccional de las elecciones de representantes el dia 26 de Noviembre próximo pasado, las Comisiones receptoras de votos al «consignar en pliego separado las cuestiones suscitadas sobre la legitimidad del voto, *para que sean resueltas por la Junta Electoral al hacerse el escrutinio general*» (artículo 17 de la ley de Elecciones) se han apartado algo de lo que dicha ley, á juicio de esta Junta, prescribe.

Dichas Comisiones receptoras de votos, al hacer el escrutinio seccional, han abierto los sobres de los votos observados y en cierto modo resuelto sobre ellos, lo que solo corresponde á la Junta Electoral.

Esta Junta así lo entiende, pues como se verá por los formularios adjuntos que remitió en oportunidad á las Comisiones receptoras, detallaba minuciosamente los actos que deben ser incluidos en el acta de remision, así como el modo y forma de ejecutarlos.

Es en vista de lo expuesto, que esta Junta cree llegado el caso de consultar á V. E., si deben ó no las Comisiones receptoras de votos remitir á la Junta Electoral *los sobres cerrados de los votos que sean observados al ser presentados á la mesa encargada de anotarlos y recibirlos.*

Una resolucion superior, con carácter de general, podría salvar el error que inadvertidamente, sin duda, se ha cometido por alguna de aquellas Comisiones.

Saludo á V. E. con toda consideracion.

Eugenio C. Abella, Presidente.
Héctor G. Lacueva, Vocal-secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 6 de 1893.

Vista la consulta formulada por la Junta Electoral de la capital relativa á si deben ó no las Comisiones Receptoras de votos remitir á la Junta Electoral los sobres cerrados que se han observado al presentarse á la mesa encargada de anotarlos y recibirlos.

Considerando que la ley de elecciones al establecer en su artículo 17 que las Comisiones Receptoras deben limitarse á consignar en un pliego separado las cuestiones suscitadas sobre la legitimidad del voto, ha querido quitar expresamente á esas comisiones la atribucion de apreciar la validez del reclamo opuesto, reservándole esa facultad á la Junta Electoral, quien resolverá esa cuestion en el acto de practicar el escrutinio general.

Que en consecuencia las comisiones nombradas no pueden en esos casos proceder á la apertura de los sobres, debiendo limitarse á admitirlos levantando un acta en donde conste esa circunstancia, la que serán instruida de conformidad al formulario que fué enviado al efecto por el Poder Ejecutivo á las Juntas Electorales para ser distribuido entre las Comisiones Receptoras

Se resuelve:

Que las Comisiones Receptoras de votos en ningun caso pueden escrutar los votos cerrados que determina el artículo 17 de la ley citada, las que se limitarán á enviarlos en los sobres cerrados que han sido depositados acompañándolos por medio de pliego separado para ser resueltos por la Junta Electoral.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAUZÁ.

Consejo de Guerra Permanente—En audiencia de ayer el Consejo de Guerra Permanente dictó el siguiente auto de libertad, respecto de las personas que apadrinaron en su duelo á los señores Ruprech y Tejera:

Diciembre 6 de 1893.—En virtud de lo solicitado por el señor fiscal, y atento á lo dispuesto en el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal,—se acuerda la libertad inmediata de los encausados teniente 1.° don Eduardo Montautti, don Carmelo Ventura, subteniente don Gerónimo Falco y paisano don Cárlos Garolini, sin perjuicio de las resultancias de autos.—*Ignacio Madriaga*, presidente—*Juan Quincoces*—*Gabino Monegal*—*Eliseo Chaves*—*Telémaco Braida.*—Ante mí, *Manuel Figueroa*, secretario.

Bosquejo de nuestra propiedad territorial—Este es el título de la tésis presentada á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad para optar al grado de doctor en jurisprudencia por el agrimensor don Alberto A. Marquez.

La tésis se desarrolla en un laborioso estudio que ocupa cerca de 450 páginas, dividida en tres partes, estudiando el asunto desde los remotos orígenes del descubrimiento y la conquista hasta las soluciones mas avanzadas para el registro de la propiedad.

El autor hace el siguiente resúmen general de sus estudios:

«Creemos haber demostrado, en lo hasta aquí expuesto, lo siguiente:

1.° El estado de confusion en nuestra legislacion agraria, que ha traido como consecuencia, la diversidad de orígenes de titulacion, que exijen su saneamiento, como medio de dar estabilidad á la propiedad territorial.

2.° Que todos los medios que hasta ahora se han propuesto para el arreglo territorial, ó son ineficaces, ó no se basan en un estudio científico y legal de la *condicion* de la tierra fiscal entre nosotros.

3.° Que es de absoluta necesidad solucionar nuestro problema agrario, habiendo nosotros propuesto para el efecto, que ante todo se dicte la ley de tierras, para despues que se considere que ella ha dado sus resultados, emprender el catastro parcelario de la República, adicionado de un registro de la propiedad, que quedará despues de realizada esa operacion, como el regulador de la propiedad territorial, para acreditar sus traspasos, gravámenes, etc., y cuyo registro debe confeccionarse, tomando como modelo la ley Torrens y sus aplicaciones en los países que la han adoptado.

Como la ley de tierras, á dictarse, exije, para ser debidamente formulada, el que se tenga en cuenta todos los datos posibles que se relacionen con ellas y como no es posible obtenerlos con facilidad, ya por haberse extraviado parte de ellos, ya por andar diseminados, etc., se hace necesario la creacion de una Oficina de Tierras, destinada á reconcentrar todos los datos existentes, para en presencia de ellos coordinar una ley de justicia y equidad

La citada oficina,—que no gravaría en nada al erario público, por poderse sostener fácilmente con los derechos ínfimos que se impondrian sobre todos los planos y títulos de terrenos que se mensurasen judicialmente ó extrajudicialmente en la República—obtendria los datos, haciéndose concurrir á ella todos los antecedentes sobre tierras, que andan diseminados por reparticiones públicas y dándosele conocimiento de todo plano de mensura judicial ó extrajudicial de cualquier terreno, de los títulos de propiedad respectivos, de particiones, etc.

Al cabo de dos años, la oficina, por su competente reglamentacion, tendria un conocimiento tal de los caracteres de la tierra fiscal, que se podria dictar por él la ley, en la seguridad de que sus principios reposarian en el mejor concepto legal, á la vez que en la mayor equidad.

La Oficina de Tierras, sería tambien la que iba á proporcionar las bases, para proyectar el catastro, quedando despues de su realizacion como la Oficina Catastral destinada á fijar las mutuaciones de la propiedad inmueble.

Nosotros habíamos delineado un proyecto de Oficina de Tierras, que á nuestro juicio, era fácil llevar á la práctica, *sin alteracion del mecanismo administrativo* y sin *gravar para nada* al erario público, pero razones particulares nos impiden de incluirlo en la tesis.

Para realizar el catastro, hemos demostrado, la existencia suficiente de tierra fiscal, que servirá como de capital para todos los gastos que demande él; y cuyo capital para conservarse, se hace necesario que se dicte la ley, prohibiendo la enagenacion de la tierra fiscal. Prohibicion que debe traer aparejada la amortizacion de los derechos ó títulos á ubicar, para impedir la malbaratacion de aquéllas.

El justificar la adopcion de un registro de la propiedad,—basado en la ley Torrens,—para su saneamiento, queda á nuestro entender evidenciado en el capítulo respectivo.

Así que cumplido el plan que nos propusimos al escribir esta tésis, creemos llegado el momento de ponerla término.

No pretendemos haber hecho un trabajo completo. Aun tendriamos que escribir mucho, para considerar nuestra propiedad territorial bajo todas sus faces; pero ya que no nos ha sido posible el estudiarla así, contentémonos con haber recopilado *algo*, que pueda servir como débil cooperacion á la obra, de nuestro arreglo territorial, cuya realizacion es de desear no se prolongue por mucho tiempo mas.»

El coronel Leleu—Corríase ayer por la casa de Gobierno que al coronel don Rodolfo Leleu, se le habia pedido la renuncia del cargo de jefe del regimiento 1.° de Caballería, agregándose que eran candidatos para sustituirle el mayor Gutierrez, segundo jefe del mismo cuerpo y el comandante Vila, ayudante del general Casimiro García.

Cárlos L. Muñoz—La Comision Directiva Electoral del Cordon, que preside el doctor Jaime Johnson, y el Club Colorado General Palleja, que preside el señor Alcides De María, han resuelto proclamar y sostener en las urnas la candidatura popular del ciudadano Cárlos L. Muñoz, para juez de paz de la 7.ª seccion.

El candidato oficial es el señor Romeo Aprile que hace 12 años desempeña el puesto.

La Comision Electoral publica el siguiente llamado:

La comision directiva electoral del Cordon, á sus correligionarios, á sus conciudadanos, á los vecinos extranjeros, al comercio, á todos en fin, los que tienen un interés social en la eleccion de un juez de Paz honorable: quedan invitados á prestar el acto solemne que debe verificarse el domingo 10 del corriente, los esfuerzos patrióticos de su valioso concurso, á favor de la candidatura popular del ciudadano don Cárlos Luis Muñoz.

Cordon, 7.ª seccion judicial, Diciembre 2 de 1893.

Las elecciones en Paysandú—Nuestro corresponsal en Paysandú nos ha dirigido el siguiente telegrama que demuestra el estado de ánimo de los ciudadanos que combaten allí el oficialismo y la actitud que asumirán si se pretende adulterar el resultado de las elecciones practicadas:

Paysandú, Diciembre 6 (8 p. m.)

A EL SIGLO.

Montevideo.

El telegrama del general Etcheverry contiene la falsa aseveracion de un ilusorio triunfo herrerista.

Los tajistas han obtenido mayoría tanto en la ciudad como en campaña.

En la décima seccion donde pensaban ganar, perdieron los oficialistas por nueve votos.

Dícese haberse falsificado algunos registros en campaña, pero los tajistas están dispuestos á contrarrestar el fraude enérgicamente.

El próximo domingo debe procederse al escrutinio general y se nombrarán delegados que no consientan las tropisondas herreristas.

Si efectivamente existen las falsificaciones, pedirán la nulidad de los votos indebidos y el castigo de los autores de tal delito.

Recien el 17 efectuaránse las elecciones de Junta. —*El corresponsal.*

Vade mécum—El acreditado establecimiento de Dornaleche y Reyes, ha editado un librito que se titula «*Vade Mécum* de la Imprenta Artística para 1894» del tamaño de 7 centímetros, que puede fácilmente llevarse en el bolsillo del chaleco y contiene multitud de datos útiles y de aplicacion continua, como ser:

Almanaque de escritorio, santoral, fiestas cívicas, dias de duelo nacional, arancel eclesiástico, registro civil, guía administrativa, juzgados de paz de la capital, tarifas postales, tarifa de prácticos del puerto, tarifa de carruajes de alquiler, timbres para toda clase de documentos, papel sellado, valor oficial de las monedas de oro, reduccion de monedas de oro, tablas de sueldos de 5 á 100 pesos, ley de herencias, reduccion de metros á varas, varas á metros y hectolitros á fanegas, reduccion de litros á cuartas, cuartas á litros y galones á litros, reduccion de kilogramos á libras y vice versa, pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862, indicador.

El librito se encuentra en todas las librerías al precio de 20 centésimos ejemplar.

Excusamos hacer mayores recomendaciones, despues de transcrito el índice de tan útil librito.

Casino Familiar—El próximo domingo tendrá lugar en el lindo teatro de esta sociedad una funcion variada é interesante.

En esta funcion se han brindado á tomar parte en obsequio á la sociedad, el distinguido actor cómico señor Cubas, el tenor oriental señor Navarro y la señorita Cármen Alvarez, con el valioso concurso del coro de jóvenes aficionados. Copiamos el programa:

1.° Sinfonía.
2.° La comedia en un acto y prosa original de don José Fuentes *La batalla de Santa Rosa.*
3.° La comedia en un acto y en verso original de don Eusebio Blasco *El vecino de enfrente.*
4.° Se cantará la jota de la zarzuela *El duo de la Africana.*
5.° La comedia en un acto *Imperfecciones.*
6.° La zarzuela cómica en un acto y en prosa, original de don Cárlos Arniches y Gonzalez Cantó, música del maestro Chapí, *La leyenda del monje.*

A las ocho en punto.

Precios—Palcos bajos con entrada, para socio, dos de invitado y tres para señora, $ 3.00; palcos altos con entrada, para socio y tres para señora, 1.50; entrada con asiento, para socio, 0.40; id id id para señora, 0.30; id id id para invitado, 0.60.

Como esta es funcion extraordinaria, no habrá turno.

La boletería estará abierta los dias 8 y 9 de Diciembre, desde las 8 p. m. hasta las 10 p. m.

Conste—Señor don Teófilo M. Sanchez.—Mi estimado amigo:—He visto figurar mi nombre en la lista de los concurrentes á la manifestacion que el partido colorado efectuó ayer.

Como no es cierto que yo haya asistido á esa manifestacion, pues lo que hice fué pasar por entre el grupo yendo por la calle, te pido que así lo hagas constar en la crónica de EL SIGLO á tu cargo.

Tu afectísimo amigo y seguro servidor.—*Gerardo Villegas.*—Tu casa, Diciembre 5.

—En la lista de nombres de algunos asistentes figuraba el de Pascual Quartino por confusion con su hermano Alberto, que fué quien concurrió á la manifestacion.

En sus puestos—Los empleados del Departamento Nacional de Ingenieros han tomado ya posesion de sus cargos.

Reunidos todos los empleados, el director interino, ingeniero Zanetti, les dirigió una alocucion que concluyó así:

«Os advierto, por fin, que para cumplir con mi deber, para no engañar al país, para aliviar mi responsabilidad y para tranquilidad de mi conciencia, pasaré muy frecuente al superior gobierno, un estado de las dificultades que se encuentren, de las faltas, de las aplicaciones y de la competencia que mostrará cada empleado en el desempeño de sus quehaceres.»

En comision—Hállase aquí procedente de Minas el señor don Santiago Giuffra, oficial primero de aquella Jefatura.

Ha venido por asuntos electorales.

El «Malvinas»—Por el Ministerio de Guerra y Marina se le ha concedido patente de navegacion mercantil al vapor nacional *Malvinas.*

La fumigacion de los paquetes—El Gobierno, con fecha de ayer, ha resuelto favorablemente la queja presentada por el señor Alfredo Servetti y Larraya, concesionario del servicio de fumigacion á los buques que lleguen al puerto manifestando que la Junta de Sanidad habia declarado que dicha fumigacion no era obligatoria, por lo cual los agentes de vapores no permitian la operacion.

El gobierno declaró que es obligatoria la fumigacion.

Fiesta en el Cricket—El viernes tendrá lugar la fiesta anual en el Cricket Club del camino Larrañaga.

El Estado Mayor del Ejército ha ordenado que una banda de música militar concurra á dicha fiesta.

Suspension de pagos—El ministro interino de Hacienda ordenó ayer á la Tesorería General, que no abonase ninguna órden de pago hasta nueva resolucion.

Obedece esta medida á que hay que entregar el lunes *doscientos y tantos* mil pesos para el pago de las deudas.

Para evitar los sablazos de las pensionistas y demás gentes necesitadas, el señor Madalena despues de dar la órden se hizo invisible.

Para Buenos Aires—Se embarcó ayer el jefe del batallon 2.° de Cazadores, coronel Ricardo Flores.

El viaje precipitado del coronel Flores, obedece á asuntos de familia.

Candidatos para la Junta—El oficialismo ha empezado á preparar su lista para miembros de la Junta Económica de la capital.

Dícese que entre esos candidatos están los señores Lacueva, Garzon, Brian y algunos miembros de la actual Junta que parece serán reelectos.

Naufragio—Avisan de San Vicente con fecha 8 de Noviembre, que la barca inglesa *Thunderbolt*, en viaje de Shields para Port Nolloth con cargamento de carbon de piedra, se perdió totalmente el 3 de este mes, cerca de Boavista.

Diez tripulantes se salvaron, menos el capitan que pereció.

Invitacion—La siguiente ha recibido el apreciable industrial señor Richling, para la Exposicion Internacional de Madrid en 1894:

Madrid, Octubre 21 de 1893.—Señor don E. W. Richling.—Montevideo.—Muy señor mio y de mi consideracion mas distinguida: Conociendo su ilustrada solicitud en bien de todas las manifestaciones que tiendan al adelanto de las ciencias y de las artes, al desarrollo de la industria y al estudio del problema humanitario y social, tengo la honra de invitar á usted en nombre de la Direccion de la Exposicion Universal de Madrid de 1894 á formar parte, como miembro del Consejo General, de este importante concurso.

El carácter eminentemente militario del certámen, el espíritu de paz, de progreso que le anima,

María Luisa Recayte de Lemarquant

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Diciembre de 1893

Luis Lemarquant, esposo; Julia, Federico, María Luisa y Alfredo Lemarquant, hijos; Luisa L. de Vachain, madre; hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Florida núm. 62.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio de Rossi).

1pb.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 0
The Montevideo Water Works Cº	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 0
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 8
Messrs. Price Bros. & Cº Quebec, (por Jª K. Theobald Esq.)	» 100 0

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal Cº	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5-5-0
Cochrane & Cº	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moulton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
A. Crawford Esq.	» 5-0-0
R. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Parry Esq.	» 1-1-0

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de efectuarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 3365-nov.19

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa Depósito Judicial, calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de doña Espectacion Elfauri de Bonavía con Enrique Musqués, una zapatería completa, á saber: Gran cantidad de hormas, botines de todos tamaños, zuecos, botas, etc.

Además, escritorios, mostrador, un biombo chinesco, cuadros, espejos, etc., etc.; todo en muy buen estado.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, las existencias del intestado Miguel Palomeque, consistentes en muebles y ropas.

Por mas informes en mi escritorio. 3437-nv.28

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 mesas telefónicas.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos 3 mesas telefónicas de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás Porrit. 3505 dc 3

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3424-nv.26

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 7 de Diciembre—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles, alfombras, un piano inglés—A la 1 de la tarde en punto, principiaremos la venta de los siguientes artículos:

Un elegante juego de sala, compuesto de 11 piezas tapizadas, una mesa de centro, mármol y caoba, espejo para pared, dos butacas doradas, tres pares cortinas de encajes de hilo para salones, tres galerias doradas, un pupitre de ébano, con seis estantes y cajas, mesa de cedro comedor para doce cubiertos, lavatorios, sillas, etc.

A las 3 en punto, un buen piano inglés, de la acreditada fábrica Priestley y Son.

En seguida, gran cantidad de ricas alfombras, para sala, dormitorios, etc.

Bebidas finas, Champagne, anisete y gran variedad de artículos. 3509 dc.3

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico.—Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 129, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal Bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosos armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches. 3444 nv.23

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafoucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

109 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.

20 docenas cabritillas, de 7 kilos, id id.

15 docenas cabritillas, de 6 id id id.

300 docenas cabritillas de lustre, id id.

100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-feria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucía, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El paraje mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucía.

214 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Reighbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados.

Raza caballar—10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, sangre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Frias y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para crias.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

Para mayor comodidad de los invitados á las 12 y 15 saldrán de las calles Queguay y 18 de Julio 10 coches especiales del tramvía del Norte, para conducir la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril, en el Arroyo Seco.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3508 dc.3

Cárlos G. Pieri

Para barraqueros, constructores, industriales y cachivacheros.—En las calles Nueva-York, Cuareim y Figueroa.

El DIA MIERCOLES 13, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de todos los objetos existentes en esa barraca, cuyo detalle aproximadamente es como sigue:

Un gran prensa para enfardar con sus wagones correspondientes; una prensa para la fabricacion de baldosas, una piedra de moler, con su pileta, para licoreros, caños y codos ingleses, caños y codos de fierro, bancos para quintas, prensas, sargentos, bancos para carpinteros, puntas de Paris en cuñetes, tierra sombra en paquetes, pintura en tarros, blanco y de colores, dos carros de playa casi nuevos; jarrones de barro, maderas viejas, puertas y ventanas, banderolas, rejas, escaleras, palos y una gran cantidad de muebles viejos de todas clases.

Nota—Por un módico alquiler se arrienda este espacioso local, aparente para cualquier gran establecimiento industrial ó depósito de mercaderías, pues se halla del todo techado de fierro, con tres frentes y grandes portones y todo completamente nuevo.

Para tratar, calle 18 de Julio núm. 35. 3495 dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, juegos sala, biblioteca, escritorio, aparadores, mesas comedor, idem de centro, id de luz, camas matrimoniales y de una plaza, cocina económica francesa, lámparas de colgar, id de sobre mesa, floreros, copas, vasos, sillas, gran presion para cerveza, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 6 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas creas y trues 4 anchos, toilette de menaje para sábanas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de id, cotin de hilo, paños para cocina, toallas italianas de hilo y algodon, camisetas varias clases; medias y calcetines; pañuelos de seda, hilo y algodon, cortes de casimir para traje; casimir en piezas por metros; trajes hechos para hombre y niño; una partida sombreros galeritas, baules, colchas de algodon, carpetas de hule para mesa y cantidad de artículos que no detallamos por su gran extension.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Remates permanentes sábados y miércoles. 63-perm.

Vicente Mayol

JUDICIAL

De los buenos y confortables muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Calixta Arismendi de Barboro con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del dia, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc., etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518 dc.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 80 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 63 % de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 %, en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 3511-dc.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin Garcia, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el resto la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241B. 3524 dc.6

Francisco Piria

A plazos—Una buena casa formando esquina á las calles Chaná y Asilo (hoy Jackson).

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé por cualquier oferta esta magnífica casa, edificada en un terreno que mide 15 varas y 43 centésimos á la primera de dichas calles y 13 varas y 91 centésimos á la segunda, formando un área superficial de 200 varas cuadradas y 70 décimos.

Construccion moderna con buenos materiales. Tiene un gran almacen para casa de negocio; zaguan, tres grandes piezas, una chica, cocina, algibe, letrina y sótano.

Tirantería y pisos de pino de tea.

Empedrados, vereda y arrimos todo pago.

Actualmente está desocupada, pues el dueño como tenia necesidad de venderla por cualquier precio, por necesitar dinero, no ha querido alquilarla.

Ultimamente ganaba 35 pesos mensuales.

Condiciones de pago

El comprador abonará una cuarta parte al contado, tomará posesion de la casa y se escriturará en forma; el resto lo abonará de la manera siguiente:

Una cuarta parte á 4 meses de plazo.
Una cuarta parte á 8 meses.
Y la última cuarta parte á 12 meses, sin interés.

Si quiere pagar todo al contado se le hará un descuento de ocho por ciento sobre las tres cuartas partes á plazo.

Títulos de primer órden. El comprador elegirá el escribano.

No olvidarse, el domingo 10 del corriente á las cuatro en punto, calle Chaná esquina Jackson (antes Asilo).

Para ver los títulos, calle Treinta y Tres número 216. 3520-dc.6

AVISOS

CONSIDÉRENSE NO LEGITIMOS

los frascos de **Hemoglobina soluble Desanti y Zuliani** y las cajitas de **Píldoras Creosotina Dompé y Adami**, que no lleven sobre los estuches la indicacion:

COLOMBO Y FERRUA

ÚNICOS REPRESENTANTES PARA EL URUGUAY

3425-dc.25-dpm.

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend, den 16 December 1893

Abends 9 Uhr

ORDENTLICHE GENERAL VERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG:

1. Jahresbericht und Rechnungs-Vorlage.
2. Etwaige antraege der Herren Mitglieder.
3. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 2 December 1893.

3494-dc.16 *Der Vorstand.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

EMPRESA

Tramvía Oriental

Esta empresa pone en conocimiento del público que el dia 3 de Diciembre se empezará el servicio de baños de la Playa Ramirez.

3458 dc.10-2ed. *La Gerencia.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE

SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Le tirage des 26 actions de la réédification de l'immeuble a eu lieu Dimanche, 3 du courant, au siége de la Société. Les numéros sortans sont les suivants: 926, 189, 1314, 602, 525, 399, 1121, 1441, 923, 1451, 892, 1439, 13, 1394, 35, 266, 216, 468, 78, 873, 1334, 101, 704, 702, 935, 1230.

Les titulaires de ces actions peuvent, dès aujourd'hui, se présenter au secrétariat pour recevoir l'ordre de paiement par le Trésorier de la Société contre les actions correspondantes.

3514-dc.7-2ed.

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 14 del corriente mes, á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion del Directorio y suplentes, segun lo establecido por el artículo 10.

Montevideo, Diciembre 4 de 1893.

3519-dc.14-2ed. *El Gerente.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376-dc.7 *La Direccion.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abone interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

ATKINSON'S
WHITE ROSE

El mas dulce de los dulces olores. La esencia original y la sola verdadera es la de ATKINSON. Evitar las imitaciones.

ATKINSON'S
AGUA de COLONIA

El agua de colonia es uno de los perfumes mas refrescantes. La de ATKINSON, de fabricacion inglesa, está reconocida como la mas fina.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.



LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIERTA en 2 HORAS con los **Glóbulos Secretan**

Farmacéutico, Laureado y Premiado

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Depositarios en BUENOS-AIRES ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.



ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantaneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.

Por mayor: Farmacia BÉRAL, París.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cia

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dum.



Caballo de pura sangre

Se vende barato un caballo tordillo negro de pura sangre, para tiro y montería, tiene 3 años y 8 meses de edad, es muy manso y completamente sano; es entero y puede servir para sacar excelentes crias. Tiene ocho palmos de altura y de una buena estampa.

Para tratar y verlo, ocurrir á cualquier hora del dia y entenderse con el capataz en la cochería del señor Rossi, calle de Andes núm. 152.

Nota—El caballo fué importado, y los documentos están visados por la autoridad competente y se entregarán al comprador. 3476-dc.7-2ed.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi para la reunion que tendrá lugar el dia siete del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, para someter á su consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3475-dc.7

COLEGIO FRANCO-INGLÉS PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan.

—Los exámenes anuales tendrán lugar en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente. 96-prm.

Los Polvos de Rogé

MEDICAMENTO APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

Constituyen el verdadero *purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados.* Con los **POLVOS DE ROGÉ** se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, **una limonada de un gusto esquisito y muy refrescante.**

Modo de usarlos. — Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, ó mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella si se quiere tener la limonada gaseosa.

Fabricación y por mayor: Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cª, Sucres, 19, rue Jacob, PARIS

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMÁCIAS DE TODOS LOS PAISES

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30** años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparación hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

que estas universalmente afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos

Una Caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente PARA CONSEGUIR LA CURACION EN UNA SEMANA.

EVANS, SONS & Cº, de Liverpool. — EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Mabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lde. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

. pág.p.dpm. *Director-Gerente*

ROWLAND'S KALYDOR

es una leche Refrescante, Suavizadora y Saludable para la cara y las manos en los climas calientes; hace desaparecer las *Manchas de peca*, la *Casca*, la *Quemadura del sol*, las *Rojezes* y las *Asperidades de la piel*, las *Erupciones cutáneas* y produce una piel y un color dulces, blancos y magníficos. Está garantizada exenta de venenos minerales y la pueden emplear sin temor ninguno las mas delicadas señoras.

ROWLAND'S ODONTO

es un polvo para los *Dientes* puro y sin asperidades; blanquea los dientes, los impide de picarse y da al aliento un suave perfume.

Pidánse los artículos ROWLAND, 20, Hatton Garden, en Londres

VENDIDOS POR LOS DROGUISTAS, etc.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago*, etc.—50 Años de Exito. Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

JABON ORIZA-ATERCIOPELADO

El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:600.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual }

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wright**, Gerente

8-perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la estacion Central conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes, TARANCO Y Cª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, á las 6 p. m., para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	167 40
2.ª id	«	131 48
3.ª id	«	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

BRÉTAGNE

COMANDANTE BONNOT

Saldrá el 22 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE ALLEMAND

Saldrá el del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

DUCA DI GALLIERA

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Diciembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

MONTEVIDEO

Capitan G. BURLANDO

Saldrá el 7 de Diciembre 1893 para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1893.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Enero de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el **20 de Enero de 1894.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata 30 pesos cada uno.